CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2022
CONTRATO N° 30/2022
DEL 13 DE JULIO DEL 2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 405.851

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año 2022, entre la ESSAP S.A. representada por el **Ing. Natalicio E. Chase Acosta,** con Cedula de Identidad N° 721.270, en su carácter de Presidente del Directorio, domiciliada en José Berges Nº 516 entre San José y Brasil con Teléfono Nº. 225-001/3, RUC Nº **80024191-6**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **M RODAMIENTOS S.R.L.**, con RUC N° 80060207-2, domiciliada en Bendición esquina Mburucuyá de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, con teléfono N° (021) 728 3050/1 – (021) 339 8470, **representada por María Limpia Franco**, con Cédula de Identidad N° 2.988.034, en su carácter de representante legal, denominada en adelante **CONTRATADA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01/2022 al Contrato N° 30/2022 referente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INDUSTRIALES PARA SISTEMA DE BOMBEO" – CONTRATO ABIERTO POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS - ID N° 405.851, de conformidad al Art. 63 de la Ley 2051/03 y al Acta de Directorio N° 1557/22, Resolución N° 17 de fecha 01 de agosto del 2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Numeral 1°

El presente Convenio N°01/2022 es a fin de modificar la vigencia del contrato del principal N° 30/2022, hasta el 31 de diciembre de 2022, modificando la **CLÁUSULA SÉPTIMA. VIGENCIA DE CONTRATO** conforme al siguiente detalle:

7) Vigencia del Contrato
Este contrato tendrá vigencia **hasta el 31 de diciembre de 2022.**

Numeral 2°

Las demás Cláusulas del Contrato Principal N° 30/2022, que no hayan sido modificadas por el presente Convenio Modificatorio, se mantendrán válidas e inalteradas.

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

María Limpia Franco
Representante legal
M. RODAMIENTOS S.R.L.

RODAMIENTOS S.R.L.
Bendición esq. Mburukuja
Pai Ñu - Ñemby
Teléfonos: 021 339 8470 - 021 728 3050
021 728 3051

Ing. Natalicio E. Chase Acosta
Presidente del Directorio.
ESSAP S.A.

Abg. Marco A. Pereira
Asesor Legal Adjunto
ESSAP S.A.